

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000291 DE 2022

(01 JUL 2022)

“Por la cual se disponen unas designaciones en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 54 de la Ley 1765 de 2015 y en el artículo 7° del Decreto 312 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Ministerial No. 2836 del 07 de julio de 2009, el Ministro de Defensa Nacional dispuso destinar en comisión en la Administración Pública – Ministerio de Defensa Nacional - Justicia Penal Militar, a la entonces Subteniente YOLANDA ISABEL CASTELLANOS CAJAMARCA.

Que mediante Resolución Ministerial No. 8097 del 30 de noviembre de 2012, el Ministro de Defensa Nacional dispuso destinar en comisión en la Administración Pública – Ministerio de Defensa Nacional - Justicia Penal Militar, al entonces Teniente JOHN JITLER ROA NIÑO.

Que mediante Resolución Ministerial No. 8097 del 30 de noviembre de 2012, el Ministro de Defensa Nacional dispuso destinar en comisión en la Administración Pública – Ministerio de Defensa Nacional - Justicia Penal Militar, a la entonces Subteniente MAYRA YANIBE PEDROZA CUBIDES.

Que mediante Resolución Ministerial No. 0533 del 13 de febrero de 2007, el Ministro de Defensa Nacional dispuso destinar en comisión en la Administración Pública – Ministerio de Defensa Nacional - Justicia Penal Militar, al entonces Subteniente JHON EDUARDO NIÑO VILLÁN.

Que mediante Resolución Ministerial No. 1089 del 20 de febrero de 2015, el Ministro de Defensa Nacional dispuso destinar en comisión en la Administración Pública – Ministerio de Defensa Nacional - Justicia Penal Militar, al entonces Teniente ALEJANDRO ÁLVAREZ GAVIRIA.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR a la Mayor YOLANDA ISABEL CASTELLANOS CAJAMARCA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.816.721, en el empleo de **JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Mayor YOLANDA ISABEL CASTELLANOS CAJAMARCA, ejercerá las funciones propias de su cargo en el **Juzgado 1302 Penal Militar y Policial de Conocimiento** con sede en Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR al Mayor JOHN JITLER ROA NIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.909.173, en el empleo de **JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONTROL DE GARANTÍAS**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. El Mayor JOHN JITLER ROA NIÑO, ejercerá las funciones propias de su cargo en el **Juzgado 1702 Penal Militar y Policial de Control de Garantías** con sede en Bogotá D.C.

ARTÍCULO TERCERO. DESIGNAR a la Mayor MAYRA YANIBE PEDROZA CUBIDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.047.318, en el empleo de **FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. La Mayor MAYRA YANIBE PEDROZA CUBIDES, ejercerá las funciones propias de su cargo en la **Fiscalía 2202 Penal Militar y Policial delegada ante Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento Especializado** con sede en Bogotá D.C.

ARTÍCULO CUARTO. DESIGNAR al Mayor JHON EDUARDO NIÑO VILLÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.230.369, en el empleo de **FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

Parágrafo. El Mayor JHON EDUARDO NIÑO VILLÁN, ejercerá las funciones propias de su cargo en la **Fiscalía 2203 Penal Militar y Policial delegada ante Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento Especializado** con sede en Bogotá D.C.

ARTÍCULO QUINTO. DESIGNAR al Capitán ALEJANDRO ÁLVAREZ GAVIRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.619.447, en el empleo de **FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, por las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

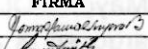
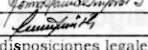
Parágrafo. El Capitán ALEJANDRO ÁLVAREZ GAVIRIA, ejercerá las funciones propias de su cargo en la **Fiscalía 2403 Penal Militar y Policial delegada ante Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento** con sede en Bogotá D.C.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **01 JUL 2022**

FABIO ESPITIA GARZÓN
Director General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Norma Clarena Guayara Barreto, Secretaria General		
Proyectó:	Luz Edith Ochoa Tabares, Coordinadora Grupo de Talento Humano		15/06/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			